

Dirección del Trabajo aplicó 54 multas en fiscalización de buses interurbanos por aumento de viajes previo a Año Nuevo

La Dirección del Trabajo (DT) aplicó 54 multas por casi 169 millones de pesos durante la fiscalización realizada ayer viernes en 14 regiones del país a buses interurbanos de transporte de pasajeros con ocasión del aumento de viajes previo a la celebración de Año Nuevo e inicio de vacaciones.

En relación con el programa inspectivo aplicado el fin de año de 2023, el realizado este viernes más que duplicó las fiscalizaciones, multas y montos en dinero aplicados a las empresas.

Anuncio Patrocinado



En efecto, hubo 80 fiscalizaciones y 34 multas más, como también fue superior en más de 102 millones de pesos el monto aplicado a las empresas infractoras. Asimismo, si en el programa anterior no hubo tripulantes suspendidos, esta vez hubo 2.

En definitiva, el balance fiscalizador de este viernes 27 de diciembre arrojó 157 fiscalizaciones, 54 de ellas terminadas con multas, cuyo monto fue de \$168.975.234.

Dirección del Trabajo aplicó 54 multas en fiscalización de buses interurbanos por aumento de viajes previo a Año Nuevo



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- 🖼️ Impresiones
- 📱 Manejo de redes sociales
- 📺 Videos y fotografías profesionales

🗨️ **Conversemos por WhatsApp**

El año pasado la DT realizó 77 fiscalizaciones, aplicando 20 multas por \$66.605.980. No hubo tripulantes suspendidos.

El programa que se extendió entre las 07:00 y las 23:00 de ayer viernes 27 de consistió en fiscalizaciones a 157 buses en las regiones de Arica y Parinacota (10), Tarapacá (10), Antofagasta (10), Atacama (10), Coquimbo (11), Valparaíso (11), O'Higgins (10), Maule (10), Ñuble (10), Biobío (10), La Araucanía (11), Los Ríos (10) y Los Lagos (12) y Metropolitana (22).

El objetivo del programa inspectivo fue verificar que las tripulaciones iniciaran sus turnos con los descansos legales previamente cumplidos, garantizando así la seguridad carretera de choferes, auxiliares y pasajeros. Dos tripulantes debieron terminar sus turnos al no cumplir con la citada disposición.

El director del Trabajo, Pablo Zenteno, subrayó el doble beneficio de estas fiscalizaciones: "La Dirección del Trabajo realizó durante todo el día de ayer 157 fiscalizaciones en 14 regiones del país, con lo cual más que duplicamos las realizadas en la misma fecha del año 2023, superando también en más del ciento por ciento las multas y los montos en dinero. Estamos muy satisfechos por ello debido a que sabemos el aumento de viajes que habrá a partir de ahora debido a las fiestas de Año Nuevo y comienzo de las vacaciones de verano".

Dirección del Trabajo aplicó 54 multas en fiscalización de buses interurbanos por aumento de viajes previo a Año Nuevo

La autoridad añadió que “al fiscalizar que choferes y auxiliares estén debidamente descansados no solo hacemos cumplir la legislación laboral, sino que también colaboramos a que los viajes para estos trabajadores y sus pasajeros sean seguros y no haya accidentes por culpa de la fatiga de quienes conducen los buses”.

Fiscalización

Los controles estuvieron centrados exclusivamente en aquellos buses que realizan viajes de más de cinco horas. Para ello, en los terminales de las 14 regiones objeto del programa inspectivo los fiscalizadores subieron a las cabinas e imprimieron desde el dispositivo automatizado instalado junto al volante el comprobante de registro de jornada y descanso cumplido previamente por cada miembro de la tripulación.

Durante esta fiscalización la DT podía aplicar multas o hasta suspender a las tripulaciones o a parte de ellas si se comprobaba de los comprobantes impresos que no se había cumplido con los descansos previos, o incluso si de la toma de declaraciones a choferes y auxiliares surgieron indicios de aquella infracción.

Materias fiscalizables y multas

Las materias fiscalizadas fueron:

- Instalación y funcionamiento del dispositivo de registro automatizado de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
- Funcionamiento correcto del dispositivo de registro automatizado de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
- Tiempo máximo de conducción continua (5 horas)
- Descanso mínimo entre turnos de conducción (2 horas)
- Descanso semanal compensatorio.
- Cumplimiento correcto de autorizaciones de jornadas excepcionales de trabajo y descanso.

Las infracciones a cualquiera de estas obligaciones significaron la aplicación de multas que fluctúan entre las 3 (\$201.882) y las 60 (\$4.037.640) Unidades Tributarias Mensuales, al valor de diciembre (\$67.294), dependiendo de si la empresa sancionada es micro, pequeña, mediana o grande.

Suspensión de tripulantes

Los fiscalizadores podían suspender a tripulantes (choferes y auxiliares) por alguna de las

Dirección del Trabajo aplicó 54 multas en fiscalización de buses interurbanos por aumento de viajes previo a Año Nuevo

siguientes infracciones:

- No está instalado en el bus el dispositivo de registro automatizado de asistencia y determinación de las horas de trabajo.
- El dispositivo está instalado, pero sin funcionamiento y de la declaración del tripulante se advierte que no ha cumplido correctamente con sus jornadas y descansos.
- El dispositivo está en funcionamiento, pero el reporte impreso no arroja toda la información necesaria y de la declaración del tripulante se advierte que no ha cumplido correctamente con sus jornadas y descansos.
- Los tripulantes en infracción deben dejar sus turnos de inmediato. Los buses que iban a conducir solo pueden iniciar sus viajes si las empresas reemplazan a los trabajadores suspendidos por otros que sí han cumplido previamente con los descansos legales.

Resultados por regiones

El balance regional fue el siguiente:

Región	Fiscalizaciones	Multas	Trabajadores suspendidos
Arica y Parinacota	10	4	0
Tarapacá	10	8	2
Antofagasta	10	4	0
Atacama	10	4	0
Coquimbo	11	2	0
Valparaíso	11	5	0
Metropolitana	22	6	0
O'Higgins	10	1	0
Maule	10	5	0
Ñuble	10	0	0
Biobío	10	4	0
La Araucanía	11	6	0
Los Ríos	10	2	0
Los Lagos	12	3	0
TOTAL	157	54	2

Dirección del Trabajo aplicó 54 multas en fiscalización de buses interurbanos por aumento de viajes previo a Año Nuevo

y tú, ¿qué opinas?